

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 940

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

## CONCURSO

Dirección general de Navegación y Pesca Marítima

Peritos inspectores de buques mercantes.

Para proveer los cargos de peritos inspectores de buques de las provincias marítimas de Ibiza, Menorca y Sevilla, así como los de suplentes de Almería, Bilbao, Gijón, Ibiza y Melilla, se sacan a concurso dichas plazas, con arreglo al artículo 11 que a continuación se inserta, de las reglas para la provisión del cargo de Perito inspector de buques mercantes, aprobado por Real decreto de 15 de Abril de 1911 y modificadas por Real decreto de 29 de Mayo último:

«Artículo 11.—Cuando haya de cubrirse una vacante de Perito inspector de buques de un puerto, o de suplente, se anunciará la vacante en la *Gaceta de Madrid* y *Diario Oficial* del Ministerio de Marina, para proveerla por medio de público concurso al que sólo podrán concurrir los que se hallen comprendidos en las prescripciones del artículo 7.º

«Las instancias solicitando el cargo vacante se presentarán en el Ministerio de Marina, dentro de un plazo de 15 días desde la fecha de la publicación del concurso en la *Gaceta de Madrid*, y serán dirigidas al Director general de Navegación y Pesca marítima.»

«A la instancia se acompañarán los documentos que justifique el derecho del solicitante a tomar parte en el concurso.»

En su consecuencia, se sacan a concurso dichas plazas con las restricciones que a continuación se expresan: Ibiza.... Perito inspector de buques. Menorca... Peritos inspectores de buques con las restricciones que establece la regla 2.ª del artículo 28.

Sevilla... Almería... Bilbao... Gijón... Ibiza... Melilla... Peritos inspectores suplentes.

Madrid 5 de Octubre de 1912.

El Director general de Navegación y Pesca marítima, Adriano Sánchez.

## AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Medina Sidonia contra José Olmo García por el delito de hurto de dos cerdos de la propiedad de Juan Luna Camacho.

El señor teniente Fiscal don Angel Reguero solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Moreno, la absolución.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra José Cantos García por el delito de contrabando y resistencia a los agentes del resguardo de consumo al registrar el estanco de propiedad del procesado, situado en la calle Caballeros, núm. 3, en la ciudad de Jerez, donde encontraron tabaco de contrabando.

El señor teniente Fiscal don Angel Reguero por el delito de resistencia a los agentes de la tabacalera solicitó se le impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 de multa y el abogado del Estado señor Romáña solicitó se le impusiera al referido procesado por el delito de contrabando valorado en la junta administrativa en la cantidad de 113 pesetas 70 céntimos, la multa de 500 pesetas, un año, cuatro meses y un día de prisión correccional y confirmar el comiso.

Sentencia

La Sala primera dictó sentencia en la causa por hurto y lesiones ocurrida el día 19 de Marzo último en esta capital en la tienda de *El Toro*, condenando al procesado José María Diego Obregón a la multa de 125 pesetas y al pago de 36 pesetas de indemnización al perjudicado.

Tribunal

Esta mañana en el tren correo marchó a Algeciras el tribunal de Derecho

de la Sala segunda, abogado Fiscal y secretario, para celebrar los juicios por jurado y orales que están señalados para verse en la referida ciudad.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales  
San Roque.—Hurto.—Juan M. de la Luz Romero.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Soria.

Medina Sidonia.—Hurto.—Ramón Bermúdez y otros.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Inchaustegui.

## DE MARINA

Del «Diario Oficial»

Reales Ordenes

Nombra comandante del torpedero número 2 al teniente de navío don Gabriel Rodríguez García, en relevo del de igual empleo don José Ochoa Latorre.

Rectifica antigüedad de varios jefes y oficiales de Infantería de Marina.

Dispone cese a las órdenes del señor ministro el teniente coronel del mismo Cuerpo que el anterior don Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo y pase en situación de excedente forzoso a pertenecer al Apostadero de Ferrol y que el día 11 cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria.

Destina para el desempeño de auxiliar del primer negociado del Inspección General del Cuerpo al comandante don José López Gil.

Idem idem del id. del segundo idem de la idem idem al id. D. José María Delgado Criado.

Promueve al empleo inmediato al capitán D. Miguel del Castillo Benito, quedando en excedencia forzosa en la Corte.

Destina al negociado tercero de la Inspección general del Cuerpo, al capitán D. Francisco López de la Torre.

Promueve al inmediato empleo al primer teniente D. Rafael Fernández-Caro y Mateo.

Dispone cause baja provisional en la Armada para los efectos administrativos, el segundo condestable don José Loureiro Salle, por haber sido promovido a segundo teniente alumno de la Academia de Artillería del Ejército. Dispone cause alta en activo, un cabo de Infantería de Marina.

## DESDE CHICLANA

Neurología

Verifícase el sepelio de la viuda doña Dolores Sánchez Cervan señora de Moncayo, tía de nuestros amigos los concejales de este Ayuntamiento y hacendados industriales, D. Joaquín Sánchez Fernández y D. Juan Baro Guzmán, casado con una sobrina de la difunta.

Se pensó trasladar su cadáver a San Fernando para unirlos a restos de familia que allí descansan, pero dificultades surgidas en los trámites del traslado, hicieron que se le diese sepultura en el cementerio de esta.

Presidían el duelo que era numerosísimo, el Sr. Alcalde D. Manuel Romero Pérez, sobrinos de la finada, don Joaquín Sánchez y D. Juan Baro, Director Espiritual y otros parientes de la fallecida.

Mi sentido pésame a todos sus familiares.

Espesales

Han firmado el contrato, para contraer matrimonio el día 4 del próximo mes, la distinguida Srta. Concepción Balcazar Bottossi y nuestro estimado amigo, D. Carlos Cañizares y Gómez de Hernández.

Viajeros

Se encuentra en esta, la distinguida familia del Sr. D. Francisco Clotet.

También, el Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez, don José Ríos.

Estuvieron ayer en ésta, el Coronel de Artillería, D. José Roriguez Lora, acompañado de su distinguida esposa.

Un areoplano

Fué objeto de la curiosidad pública ayer tarde, un aparato de estos que se veía de Sur a Oeste, sin precisar cual fuera su marcha y a qué lugar aterrizaría.

Con gemelos y otros utensilios le estuvimos contemplando durante bastan-

te tiempo, hasta que las tinieblas de la noche, nos los hicieron desaparecer.

Boda

Muy en próximo se verificará la unión matrimonial de la señora doña Remedios Barbera, con nuestro distinguido amigo don José Quintana Soto.

El Corresponsal

14 Octubre 1912.

REAL ORDEN

## El Centenario de Cervantes

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente Real orden del Ministro de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: El decreto de 8 de Mayo de 1905, firmado por S. M. en condiciones ciertamente memorables, no ha logrado hasta ahora positiva eficacia. Circunstancias ajenas a la voluntad y a los nobles sentimientos de los dignos ministros de Instrucción pública que desde entonces se han sucedido en el cargo, han aplazado la ejecución de aquellas sus disposiciones, tan sabia y patrióticamente encaminadas a conmemorar la publicación de la obra más famosa del príncipe de los genios españoles.

«Preocupado el ministro que suscribe, desde el mismo día en que juró su cargo, de poner término a tal situación y de lograr que aquella iniciativa llegue a convertirse en magna obra, vivificada y hermosada por cuantos pueblos hablan la lengua de Cervantes, consta a V. S. la serie de trabajos y de gestiones que a tal fin hemos consagrado hasta lograr que el Ayuntamiento de Madrid determinara por su parte el sitio en que el monumento ha de levantarse—condición previa a la apertura del concurso de proyectos, según la misma soberana disposición antes citada—y que las Juntas y organizaciones diversas que en la conmemoración cervantina intervinieran coincidieran en una solución común, de la que ha de brotar ahora, sin duda alguna, rápida y feliz, la ejecución del ideal tanto acariciado.

La presencia en Madrid de las representaciones más esclarecidas de los pueblos hispanos, en constelación brillantísima, reveladora de la cultura y del progreso de la raza, hace ya inaplazable la publicación de las disposiciones que se derivan del Real decreto tantas veces citado, y la adopción de algunas otras, que no son sino su desarrollo y complemento naturales, como homenaje el más delicado y exquisito para aquellos pueblos jóvenes, que, nacidos de nuestra sangre y hablando nuestro idioma, son partícipes de nuestras tradiciones literarias e históricas y viven unidos a España por los más elevados vínculos de la solidaridad de ideales, de lengua y de cultura.

«La misma grandeza de la obra que conmemoramos y de la glorificación que perseguimos, excluye la idea de que todo quede reducido a los frios y embarazosos términos de unos cuantos actos oficiales. Es preciso que el aura popular acompañe y vigore las iniciativas de los Gobiernos. Es indispensable además que las generaciones escolares se eduquen desde luego en el conocimiento y en la admiración del prodigio literario que, traducido a las lenguas todas que los hombres hablan sobre la tierra, constituye el símbolo vivo y perdurable de una grandeza que nadie puede disputarnos.

«En virtud de cuanto queda expuesto, S. M. el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

«1.º Con arreglo al artículo 4.º y sus complementarios del Real decreto de 8 de Mayo de 1905, la subsecretaría de este ministerio, oída la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procederá a anunciar en el término más breve el concurso de anteproyectos del monumento que, para conmemorar la publicación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se erigirá en Madrid por suscripción voluntaria, en honor de Miguel Cervantes Saavedra.

«2.º En ejecución de lo dispuesto en el artículo 2.º de dicha soberana disposición, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto del de Estado, invitará a contribuir a la suscripción abierta a todos los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional.

«3.º Los gastos que origine el concurso de anteproyectos a que se refiere el artículo 1.º de esta Real orden,

UN BUEN VINO DE MESA

— "JEREZ DEL 12" —

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE

\* FELIPE SOMOANO \*

CERVANTES Y SAGASTA, NUM. 16

A 0,55 CÉNTOS. LA BOTELLA

serán atendidos con el crédito de pesetas 35 000, depositadas, al efecto, en la habilitación de este ministerio.

«4.º Como primera partida de la suscripción voluntaria abierta en ejecución de esta Real orden se consignará la de 50.000 pesetas, incluida ya en el proyecto de presupuesto para 1913 y Reales órdenes complementarias, enviados por este Ministerio a las Cortes del reino.

«5.º Los rectores, jefes de los distritos universitarios, procederán inmediatamente a abrir en todos los Centros académicos de su demarcación y en las escuelas nacionales todas de cada una de aquellas distritos, mediante los traslados correspondientes a los directores y maestros respectivos, la suscripción escolar del monumento a Cervantes.

«6.º El producto de la suscripción será depositado en las sucursales respectivas del Banco de España, a disposición del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Las listas de aquella serán publicadas en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

«7.º Con arreglo al art. 6 del precitado Real decreto de 8 de Mayo de 1905, y sin perjuicio de que para la organización de las solemnidades del centenario de Cervantes se constituya la Junta magna a que se refiere otro artículo de esta Real orden, las Reales Academias de la Española y de San Fernando designarán cada una, antes de 1.º de Noviembre, tres individuos de su seno, las cuales, bajo la presidencia del ministro de instrucción pública y Bellas Artes, constituirán la Comisión encargada de la aplicación de los fondos recaudados para el monumento y de la dirección de la obra. Esta Comisión cuidará también de publicar en la *Gaceta de Madrid*, el resultado de la gestión.

«8.º Constituida que se halle la Comisión a que se refiere el artículo anterior, procederá a convocar a todas las representaciones oficiales y de carácter social: económicas, intelectuales, militares, eclesiásticas, etc., a una Junta magna, encargada de regir y preparar la organización de las solemnidades, fiestas, y actos todos del centenario de Cervantes. La misma Junta magna propondrá al ministro de instrucción pública, y este autorizará por las disposiciones legales que correspondan, el régimen para su funcionamiento eficaz.

«9.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto de los de Fomento y Estado, cuidará de asociar a su labor a las representaciones nacionales y extranjeras que hayan de cooperar a la celebración de las Exposiciones universales proyectadas con ocasión del centenario.

«10.º Los rectores de las Universidades, utilizando los elementos todos de que en los establecimientos docentes que de ellos dependan puedan disponer, organizarán cursos de conferencias cervantinas y promoverán lecciones de vulgarización popular de igual carácter.

«11.º Los maestros nacionales incluirán todos los días, a contar de primero de Enero próximo, en sus enseñanzas, una, dedicada a leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares.

«La dirección de Primera enseñanza formulará inmediatamente las bases para la adjudicación de premios a los maestros y a los alumnos que más se distinguen en aquellos cursos.

«12.º La Real Academia Española informará en el término más breve a este ministerio acerca de la forma, plan de publicación y personas a quienes haya de confiarse la dirección de la de dos ediciones del *Quijote*, una de carácter popular y escolar y otra crítica y erudita.

»De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. 12 Octubre 1912.—Alba.—Señor subsecretario de este ministerio.»

## POR TELEGRAFO

MADRID

HABLA CANALEJAS

Los periodistas

En su despacho de la presidencia recibió el Sr. Canalejas a los periodistas, al mediodía.

Nos prometió que desde mañana nos recibiría tempranito, a fin de que tengamos tiempo para preparar nuestras informaciones.

Le manifestamos nuestro agradecimiento.

En Palacio

Nos dijo que esta mañana había estado un buen rato en Palacio, despachando con el Rey.

La Bolsa y la guerra

Al salir de despachar se encontró al Ministro de Hacienda y habló largamente con él de la notable baja que ha experimentado la Bolsa, en toda Europa.

Ni él, ni el Sr. Navarro Reverter, se explican este asunto con claridad, porque la guerra de los Balcanes en poco nos afecta.

De este efecto ha culpado a la prensa, que exagerando la nota sensacional, ha provocado el malestar de los mercados de papel.

Comentó el Sr. Canalejas la carta que, tratando de este asunto, habla publicado *La Epoca*.

Las declaraciones de Ribalta

También hablamos con el Sr. Canalejas de las declaraciones de Ribalta.

Este las censuró diciendo que ahora quiere mostrarse hostil al Gobierno.

También que ha secundado esta actitud—añadió el Sr. Canalejas—aunque de manera distinta y diferente forma, Barrio.

Acerca de este asunto conferenciaron esta mañana temprano los Sres. Canalejas y Villanueva.

El presidente del Senado

Hoy ha tenido el Sr. Canalejas carta de don Eugenio Montero Rios.

Se dice que no podrá venir a Madrid hasta que transcurran varios días, por tener a un nietecito gravemente enfermo.

Las sesiones del Congreso

No sabía aún el señor Canalejas de un modo concluyente si continuaría la sesión en el Congreso, después de pronunciado por el presidente el discurso nequiológico de la Infanta doña María Teresa.

Si continúa la sesión se leerá en ella el proyecto referente a los ferrocarriles.

De lo contrario, se leerá el miércoles. Hoy serán sorteadas las secciones que se reunirán después del discurso nequiológico.

El programa parlamentario que tiene formado el Gobierno, es el de dedicar

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 15

Sale el sol a las 6:32. Pónese a las 5:49. Sale la luna a las 11:56. Pónese a las 8:57. MAREAS DEL DIA 15. Pleamar a las 5:15 de la mañana. Bajamar a las 11:35 de la mañana. Pleamar a las 5:39 de la tarde. Bajamar a las 11:00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 15

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 7:30 de la mañana. 1:00 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la mañana. 6:00 de la mañana. 00:00 de la mañana.

EL DIA 16

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 6:15 de la mañana. 7:15 de la mañana. 8:30 de la tarde. 1:30 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12. Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12. Obisado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútu, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto, Exp. Mixto. Rows: Cádiz, S. Agnada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. Maria, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: LLEGADAS, Correo Mixto, Exp. Mixto. Rows: Jerez, P. Sta. Maria, Puerto Real, S. Fernando, S. Agnada, Cádiz.

En el muelle, de 8 a 12. Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

aquella ciudad durante el próximo año de 1913.

Causas inútiles

En breve se publicará en el Boletín Oficial de la provincia relación de las causas declaradas inútiles por la junta de Archivo de la Audiencia territorial de Sevilla, a fin de que los que fueren partes o sus herederos puedan recurrir en escrito razonado ante la sala de gobierno de la misma, dentro de los quince días siguientes a la publicación de dicho anuncio.

Concursos

En la Gaceta de Madrid se publicarán en breve las bases para el concurso que ha de celebrarse con objeto de proveer las vacantes de verificador de contadores de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

Oficinas

Desde hoy las horas de despacho en las oficinas del Gobierno civil son de once de la mañana a tres de la tarde.

Mejoría

Se encontraban hoy mas aliviados los señores don José Sanmartín y don Cayetano del Toro.

Contingente

Por contingente provincial ha ingresado hoy su cuota respectiva el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Telefonema

Se halla detenido por no encontrarse el destinatario, el siguiente: Alicante.—Manuel Soler.—Hospital Mora.

Artíficos! El reuma, así como la diálisis, reumatismo, mal de piedra, gota, sífilis nefrítica, neuralgia, etc., se curan tomando la «Piperazina Dr. Grau».

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Miguel Amores, de hernia inguinal izquierda.

Miguel Gómez, he contusión de primer grado en el ojo derecho.

Trenes

El expreso de hoy llegó con 45 minutos de retraso y el mixto, con 10.

Crucero

A las dos y quince de esta tarde, bajó para el Arsenal de la Carraca, el crucero Carlos V.

Juez

Ha estado hoy en ésta, el Sr. Juez de Instrucción del Distrito San Miguel de Jerez de la Frontera, D. Rufino de la Quintana.

Viajeros

En el expreso marchó a Puerto Real, D. Rafael Cozar.

A Jerez, D. Rufino de la Quintana, D. Eduardo Ballester, D. Salvador Castro y D. Joaquín Pérez Lila.

En el mismo tren marcharon don Francisco Iguaravides, D. Carlos Martínez del Cerro y D. José Carlos Camargo.

Notas militares

Se autoriza al general de brigada D. Antonio Sánchez Badia para que fije su residencia en Barcelona, en situación de cuartel, y al teniente general D. José Ximénez de Sandoval, para residir en Madrid en igual situación.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del teniente general D. José Ximénez de Sandoval el teniente coronel de Infantería don Victoriano Calvo, su anterior ayudante de campo.

Ocurrencias locales

A la una y media de la mañana fué conducido al Hospital de San Juan de Dios por el sereno Francisco Toledo, el individuo llamado Miguel Amores Serrano, para que fuera asistido de una hernia inguinal derecha, quedando dicho individuo en el establecimiento en la Sala de las Columnas, cama número 23.

A las tres y media de la madrugada fué conducido a la Inspección de Vigilancia, por el sereno Agapito Chilla, Andrés Sánchez, por encontrarse en el muelle, frente a la estatua del señor Móret, en estado de embriaguez y produciendo fuerte escándalo.

A las ocho y media fué conducido a la Inspección de Vigilancia, por el cabo Emilio Vilchez, Juan Antonio Villa Iglesia, por sospecha de haber hurtado varios efectos a D. Rafael Bocanegra.

A las siete y quince, por los guardias municipales Eduardo Montesino y Juan López, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Juan López Cándido, por encontrarse embriagado, pidiendo escándalo y molestar a los transeúntes, con una navaja.

Guardia civil

Durante el pasado mes de Septiembre la Guardia civil ha prestado los siguientes señalados servicios:

Capturas: delincuentes y ladrones, 1.251; presos prófugos, 29; desertores del Ejército y Armada, ocho; idem de presilio, tres; por faltas leves, 1.476.

Denuncias: por infracciones a la ley de caza y pesca, 631; armas recogidas, 1.272; contrabandos aprehendidos, 6; por hurto de madera y leña, 136; por corta de árboles, 168; por ex-

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el incendio, rayo, la Dinamita, explosiones del gas y aparatos de vapor, etc. etc. PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS EN LA PROVINCIA. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tanger. B. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

dos horas al Capítulo de Reges y preguntás. Después seguirá la discusión de los presupuestos y después los demás asuntos urgentes. Las dos primeras cosas son las que más le preocupan al abrir las Cortes. Los americanos Por último, añadiré al Sr. Canalejas, que hoy habían comenzado a marcharse las misiones americanas. El jueves, marcharán las restantes. Van a las estación para despedirlas, representaciones del Gobierno, porque él no puede ir personalmente a todas, aunque esa sería su voluntad.

Bolsa de Madrid DEL DIA 14 (De nuestro Corresponsal) 4 0/0 Interior contado. 83-70 Id. fin de mes. 83-75 Amortizable 4 0/0. 84-50 Id. 5 0/0. 101-30 Cédulas del Banco Hipotecario. 600-00 Acciones del Banco de España. 448-00 Rio de la Plata. 000-00 Id. Compañía de Tabacos. 288-50 Azucareras preterentes. 80-00 Id. obligaciones. 42-25 Id. ordinarias. 00-00 Paris, cambio a la vista. 6-50 Londres. 00-00

EN LA ALCALDIA

Esta tarde se ha reunido la Comisión municipal de empedrado, presidida por don Antonio Gallegos.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la subasta para adquirir los materiales que se necesiten durante los años 1913 y 1914.

La de fiestas también se reunió, presidida por don Enrique del Toro, aprobándose las cuentas de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Se acordó solicitar Permiso del Municipio para celebrar, como en años anteriores la feria de Navidad.

Presidida por el referido señor del Toro se reunió la comisión de Mercados, acordándose solicitar autorización para las fiestas que en el mercado de la Libertad se hacen en Todos los Santos.

El señor Alcalde ha firmado hoy las comunicaciones que se dirigen a los hijos adoptivos de Cádiz y a otras personas, conforme con los acuerdos que se adoptaron en la sesión celebrada el viernes.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

El canónigo señor Cortés estuvo esta tarde en la Alcaldía para invitar a la Corporación municipal a los funerales que por el eterno descanso de la Infanta doña María Teresa, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo día 17, a las diez y media de la mañana.

Adjudicación de dotes

Compliendo el plazo señalado por edicto para la adjudicación de dotes de la Obra Pía fundada por el canónigo que fué de la Iglesia Catedral de Cádiz, D. Juan Jiménez Berragán (que santa gloria hallo), en la mañana de hoy, previas las formalidades de costumbre, se procedió en la Catedral de Cádiz al sorteo de siete dotes de 550 pesetas cada una, entre las quince parientes del fundador que los tenían solicitados, resultando agraciadas por la suerte las jóvenes anotadas a continuación: Petronila Caro Rosalés, Josefa Periañez Marín, Josefa Marín Muñoz, Sebastiana Rodríguez Ramos, Teresa González Pestime, María de la Concepción Muñoz Morales, María Mendoza Zujara.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Antonio López», de Málaga, con carga general, 10 pasajeros para este puerto y 191 de tránsito, a la Transatlántica.

Laud español «Joven María», de Nerja, con frutos del país, a la orden.

Laud español «San Cayetano», de Sevilla, con adoqueinos, a Batista.

Vapor italiano «Maritania», de Olhao, con carga, de tránsito, a Lainez.

Vapor español «Carmen», con carga general, a Sobrino.

Vapor inglés «Paris», de Oporto con carga general a Cuvillo.

Goleta «Elizabeth Elinora», de Alicante en lastre a Petty.

Cañonero de guerra español «Marqués de la Victoria» de la Carraca con su equipo.

Despachados Laud español «San Cayetano», en lastre, para Sevilla.

Cañonero de guerra español «Marqués de la Victoria», con su equipo, para la mar.

Goleta danesa «Johanne», con sal, para Río Grand del Sul.

Vapor italiano «Mauritania», con carga general, para Ceuta.

Vapor español «J. B. Llovera», con carga general, para Tánger.

Vapor español «Antonio López», con carga general y 191 pasajeros, para Las Palmas.

Vapor español «Carmen», con carga general, para Vigo.

NOTICIAS

Verificación de contadores

Por real orden se ha dispuesto que se agregue la verificación de contadores de gas y agua de la ciudad de San Fernando a la de Cádiz, y al efecto, que se expida nuevo título al actual verificador de gas y agua de Cádiz, don Juan Carbó, haciendo constar dicha agregación.

Servicio de bagajes El Ayuntamiento de Arcos anuncia la subasta del servicio de bagajes en

Espanoles fallecidos en el extranjero

El consul de España en Montevideo participa al Ministerio de Estado la defunción del súbdito español Constantino Alonso, ocurrida a consecuencia de un accidente que sufrió en la obra del depósito de Aduana, en aquella ciudad, donde trabajaba.

El consul de España en Rotterdam da cuenta igualmente del fallecimiento del súbdito español Mariano Maximino Monet, natural de Somo, provincia de Santander, de diez y ocho años, marino del vapor español «Matienzo», de la matrícula de Santander.

Y el consul de España en Port-Said dice que a bordo del vapor C. López y López ha fallecido la súbdita española doña Rita Bayot Fernández de Lima, natural de Manila, soltera y de cuarenta años de edad.

CARTA

El Sr. Alcalde ha dirigido hoy la siguiente carta: «Sr. D. Agustín Vivero en el periódico El Mundo. Madrid.

Muy distinguido señor: He leído con algún retraso su notable artículo descriptivo de las fiestas del Centenario de nuestras Cortes; y la fina observación con que está escrito, y el interés que demuestra por Cádiz, me inspiran el deseo, o más bien, me obligan con el mandato de felicitarle y de agradecerle cuanto en nuestra defensa consigna.

«Si es cierto que al paso de las banderas laureadas este pueblo glorioso se estremecía viendo relampaguear los detalles del heroísmo! Es cierto que al contemplar la brava hueste de morunas fuerzas, soñaba con ampliaciones de territorios y de poder donde buscar trabajo para sus emigrantes y porvenir para su raza; o como al convivir con que esta y la de las repúblicas americanas son una misma y recibir a los especiales enviados de aquellos países, aldeó vivamente su esperanza.

«Si creía que el recuerdo de sus luchas por la independencia y por la libertad, sus sacrificios de hoy y sus proezas de ayer, produjeran el término del abandono, y el fin del decaimiento. Lo esperaba y espera aún. Permítame V., distinguido amigo, (todo el que es amigo de Cádiz lo es mio), permítame que ponga esta ligera corrección a su brillante artículo. No nos arrabate esta confianza de que vendrán tiempos mejores, y de que los merecimientos hoy resucitados, serán principalísimo estímulo para los que tienen el deber de acorrernos y de auxiliarnos.

«Le reitera los plácemes y sentimientos de gratitud de que antes hizo mención su atento amigo s. s. q. e. s. m., Ramón Rivas.

PILAR

La Infanta doña Paz, correspondiendo a la petición que le había sido hecha, envió las siguientes cuartillas a los aragoneses madrileños, para que fueran leídas en los postres en el banquete con que celebraron la festividad de la Patrona de Aragón.

«Como negarme a lo que con tanto cariño me pide el Centro Aragonés de Madrid?

«En nuestra familia, cada generación ha tenido su Pilar.

El 12 de Octubre había nacido la madre de mi marido, y éste, desde que vino al mundo, aprendió a festejar en ese día su madre en la tierra y a la Virgen del Pilar en el Cielo.

Yo tenía una hermana, casi gemela, que se llamaba Pilar; me la arrebató la muerte a los diez y ocho años. Le había dado un lugar tan sagrado en mi corazón, que aún lo conservo, a pesar de los años y acontecimientos que han pasado.

«Cuando Dios nos concedió una hija, reconcentramos todos los cariños en el nombre que le pusimos: se llamaba Pilar.

Y el otro día, al acercarme a la pila bautismal, llevando entre los pliegos de mi manto de luto la figurita blanca de mi pobre nietecita, cumpliendo la última voluntad de María Teresa, cuando el sacerdote me preguntó cómo se había de llamar, pronuncié aquel nombre tan español y tan querido: María del Pilar.»

EL CORREO DE CADIZ

Se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ